



DECRETO ALCALDICIO N° 1771 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUENA,

28 JUL 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1633 de fecha 13.07.2017, que autoriza iniciar procesos de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para Servicios de personal para el Registro Social de Hogares del "Programa Ficha Familiar". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa comisión Evaluadora de ofertas.

El Memo N° 1570 de fecha 28.07.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere adjudicar Servicios de personal para el Registro Social de Hogares del "Programa Ficha Familiar", presentándose 1 oferta se sugiere adjudicar:

Sra. Patricia Esmeralda Rojas Pavez, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Pasaje Los [REDACTED], DIGITADOR Y ATENCIÓN DE CASOS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, quien cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, logrando un puntaje final de 85 puntos. (Se adjunta oferta económica). Monto oferta económica \$473.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **ADJUDIQUENSE** Licitación Pública ID 3656-122-L117 Servicios de personal para el Registro Social de Hogares del "Programa Ficha Familiar" a:

Sra. Patricia Esmeralda Rojas Pavez, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en Pasaje Los [REDACTED], DIGITADOR Y ATENCIÓN DE CASOS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, quien cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, logrando un puntaje final de 85 puntos. (Se adjunta oferta económica). Monto oferta económica \$473.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta N° 215.21.04.004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Ficha de familia del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JEG/LGE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) ✓
Mercado Público (1)
Dideco (1)